

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación que se cita en los tt.mm. de Granada y Vegas del Genil. (PP. 2935/2013).

Mediante Resolución de fecha 18.6.2013 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, se autorizó administrativamente, se aprobó el proyecto de ejecución de instalaciones y se reconoció, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Ampliación de la red de distribución de Granada. Tramo 2» en los términos municipales de Granada y Vegas del Genil, en la provincia de Granada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha acordado convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día del acto el 11 de diciembre de 2013, en el Excmo. Ayuntamiento de Granada y Vegas del Genil (Granada), y siendo el orden de convocatoria el que figura en el Anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Jun (Granada), y mediante anuncio en los diarios «Ideal» de Granada y «Granada Hoy», todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sirviéndose la misma como notificación, conforme el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a este acto personalmente provistos de su DNI/NIF o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial (Secretaría General), sita en calle Joaquina Eguaras, 2, 5.ª planta, C.P. 18013, de Granada, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados.

En el expediente expropiatorio la empresa «Gas Natural Andalucía S.A.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 24 de octubre de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

A N E X O

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GRANADA. TRAMO 2
TÉRMINO MUNICIPAL DE: GRANADA. EXP. DGC 36/11

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. Servidumbre de paso; OT: m² –Ocupación temporal; Pol.: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular – Dirección Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GR-GR-1	Antonio Aguado Tinas y Rosario Aguado Tinas- Av. Divina Pastora, 7, esc. 4, 6.º A. 18012 Granada.	3	66	660	7	235	Chopera	11/12/13	09:30
GR-GR-8	Hdros. de González Lacomba- C/ Conde Infantas, 1, pl: 2 -18002. Granada.		0	1816	3	24	Labor riego	11/12/13	09:50

Finca	Titular – Dirección Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GR-GR-9	Hdros. de González Lacomba -C/ Conde Infantas, 1, pl: 2 -18002. Granada.		0	1556	3	17	Labor riego	11/12/13	09:50
GR-GR-10	Hdros. de González Lacomba -C/ Conde Infantas, 1, pl: 2 -18002. Granada.		0	712	3	15	Labor riego	11/12/13	09:50
GR-GR-12	Ayuntamiento de Granada -Plaza del Carmen, 5. – 18009. Granada.		63	537	3	3	Accesos	11/12/13	10:10
GR-GR-14	Ayuntamiento de Granada -Plaza del Carmen, 5. – 18009. Granada.		0	657	3	1	Árboles ribera	11/12/13	10:10
GR-GR-18	Hdros. de Antonio López Peralta, José Manuel López Lucena, Tomás López Lucena, María Trinidad López Lucena, Gracia María López Lucena, Josefa López Lucena, Josefina Lucena Quintanilla y Antonio Luis López Martínez -C/ Callejón del Ángel, 3, Pl: 7, Pt: C. – 18006. Granada. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Paseo de la Castellana, núm. 81. 28046 Madrid.	3	59	1696	1	48	Chopera	11/12/13	10:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: VEGAS DEL GENIL (GRANADA)

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GR-VG-2	José Antonio Molina Palma -Cm, de Cartuja – 18193. Vegas del Genil (Granada).		29	405	7	99	Labor riego	11/12/13	12:00
GR-VG-3	M. Aurelio Reyes Martín, Alicia Rodríguez Ortega. Av. de Purchil, 28 – 18193. Vegas del Genil (Granada).		0	320	7	100	Labor riego	11/12/13	12:20
GR-VG-4	M. Aurelio Reyes Martín, Alicia Rodríguez Ortega. Av. de Purchil, 28 – 18193. Vegas del Genil (Granada).		0	297	7	101	Labor riego	11/12/13	12:20